



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**3 de Septiembre de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

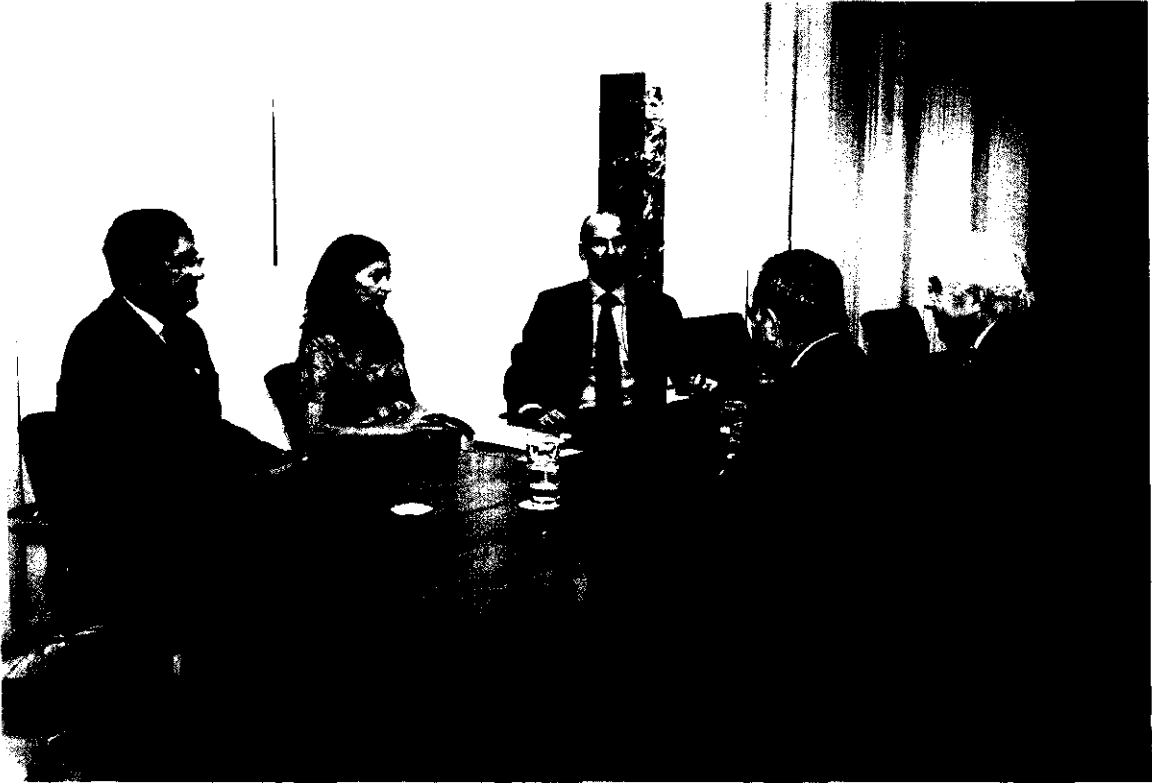
Preparativos del Congreso internacional de Abogados UIA-2009 que se celebrará en Sevilla ICA SEVILLA

El Colegio de Abogados redujo de 100 a seis los letrados morosos en un año
LA VOZ DE AVILES

El ICAV firmará un acuerdo el 5 de septiembre para ser la sede de la Corte Europea de Arbitraje LEGAL TODAY

El Colegio de Abogados de Madrid organiza el “Curso de Iniciación a la práctica forense en materia de Derecho de Menores” DIARIO DEL DERECHO

El Colegio de Abogados de Barcelona organiza el “Master en Derecho de los Negocios 08-09” DIARIO DEL DERECHO



COLEGIO de ABOGADOS de SEVILLA
NOTA INFORMATIVA

Preparativos del Congreso internacional de Abogados UIA-2009 que se celebrará en Sevilla.-

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla José Joaquín Gallardo y otros miembros de la institución se han reunido con la Directora General de Entidades y Cooperación con la Justicia Beatriz Sainz-Pardo Prieto-Castro, para perfilar los preparativos del Congreso que la Unión Internationale des Avocats (UIA) celebrará el próximo año en Sevilla.

La Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía colaborará con esa prestigiosa organización internacional de abogados que es entidad asesora de la ONU en materia de derechos humanos, en la organización del Congreso de la UIA-Sevilla 2009, al que está previsto que asistan más de 2.000 abogados de todo el mundo.

DATOS

El Colegio de Abogados redujo de 100 a seis los letrados morosos en un año

Algunos debían **más de 3.000 euros en cuotas** porque «no les habían tratado con mano dura», dice Valdés

03.09.08 - P. ALVEAR| OVIEDO

Cuando Enrique Valdés Joglar y su equipo accedieron en julio de 2007 al Decanato del Ilustre Colegio de Abogados lo hicieron con la promesa, entre otras, de rebajar las cuotas un 20% y acabar de una vez por todas con un puñado de deudores que no satisfacían las mensualidades y agrandaban así cada vez más su pasivo. Un año después, este objetivo está prácticamente cumplido.

«Nos encontramos con un grupo de cien morosos a los que nadie les había tratado con mano dura. Ahora quedan seis, son gente recalcitrante», explicó el decano. Que los casi 2.000 letrados estén al corriente de sus pagos es importante para la institución, máxime cuando «algunos de ellos debían cantidades superiores a los 3.000 euros». Valdés y su equipo los han «cercado».

Mientras terminan de acorralar a los deudores, Valdés estudia la fórmula para lograr la «autofinanciación» del colegio. «Lo ideal sería que nadie tuviera que pagar cuotas», pero por el momento es imposible. Si el decano ya redujo de los 40 euros mensuales (más el IVA) a 32, ahora quiere «acometer otra rebaja importante» antes de que concluya su primer mandato, dentro de tres años.

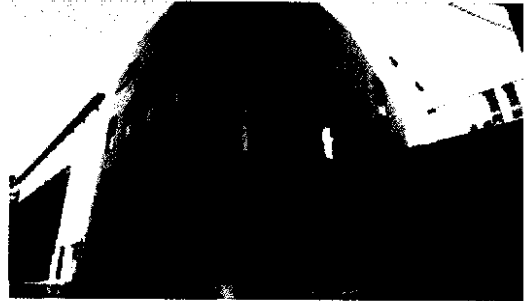
Con la prolongación de la hipoteca de 20 a 50 años, el colegio ya ahorra «una cantidad importante al mes». La sede de Schultz vale mucho dinero y Valdés ve justo que «las generaciones venideras» también paguen su parte.

Son más de 300 metros cuadrados que los abogados no sólo utilizan para sus quehaceres. También le sacan rendimiento con el alquiler del salón de actos, bastante demandado por otros colectivos profesionales.

En el aire queda el arrendamiento de la tercera planta. Al menos, «de momento». «Tenemos dudas sobre si será bueno alquilarlo o no, porque aunque este espacio no tiene un uso continuado hay veces que lo hemos necesitado para cursos de formación», explicó Valdés. Sobre la mesa, tiene ofertas de fundaciones y colegios profesionales, como el de los Economistas, dispuestos a pagar 1.500 euros mensuales por ocupar la planta. En este asunto, la formación y el interés por ahorrar y aumentar de la liquidez de la institución están en conflicto.

Turno de oficio

Con la pretendida «autofinanciación», mejorarían los bolsillos de los letrados, incluidos los de los morosos. Aunque parece que algunos no están muy apretados, porque hasta la fecha ningún abogado del turno de oficio ha solicitado el pago inmediato de este servicio, tal y como confirmó Valdés. Desde julio y



El decano aún no ha decidido el alquiler de la tercera planta. / MARIO ROJAS

Un año: el pasado mes de julio se cumplió un año desde que Enrique Valdés y su equipo accedieran al Decanato del Colegio de Abogados de Oviedo.

Cuotas: Valdés llegó a la presidencia con el objetivo, entre otros, de rebajar las cuotas y acabar con los morosos. Hace un año sumaban más de cien y ahora sólo quedan seis. Algunos adeudaban, según Valdés Joglar, más de 3.000 euros.

gracias a un convenio con Bankinter, pueden recibir el dinero sin retrasos a través del sistema 'confirming'.

| Comparte esta noticia -



¿Qué es esto?

Portada > Actualidad > Noticias

Noticias

2 de Septiembre de 2008

El ICAV firmará un acuerdo el 5 de septiembre para ser la sede de la Corte Europea de Arbitraje

►El órgano contará con un consejo asesor formado por diversas personalidades europeas y nacionales.

Legal Today

El decano del Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), **Francisco Real**, el conseller de Justicia y Administraciones Públicas, **Fernando de Rosa** y el presidente de la Corte Europea de Arbitraje, **Mauro Rubino-Sammartano** firmarán un acuerdo el próximo **5 de septiembre** por el cual el Colegio valenciano será la sede de la **Corte Europea de Arbitraje para Oriente Medio y el Mediterráneo**.



icav
Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia

Esta subsede de la Corte Europea de Arbitraje y Mediación tiene como objetivo la **administración del arbitraje** en el **ámbito europeo** y estará situada en el mismo edificio que el Colegio de Abogados de Valencia. Para el próximo año está previsto que tenga su propio edificio, que dependerá del **Colegio de Abogados de Valencia** y de la **Federación Europea de Colegios de Abogados**.

El órgano contará también con un **consejo asesor** formado por **diversas personalidades europeas y nacionales**. Será financiado al 50% por el ICAV y la Generalitat Valenciana.

Vote: Resultado: ★★★★★ 5 votos

Sin comentarios



Productos

Libros

Iustel

Acceso usuarios A+ a-

SUMARIO

EDICIONES ANTERIORES

BUSCADOR

DIARIO DEL DERECHO

Edición RSS

02/09/2008

Agenda

Iniciación a la Práctica Forense en Materia de Derecho de Menores (RI §1030841)

02/09/2008

El Ilustre Colegio de Abogados de Madrid organiza el "Curso de Iniciación a la práctica forense en materia de Derecho de Menores". Se celebrará del 22 de septiembre al 10 de octubre de 2008, lunes, miércoles y viernes de 16:00 a 20:00 horas.

Director:

D. Vicente Peláez Pérez

Abogado. Coordinador SOJ Menores del ICAM

PROGRAMA

- Políticas municipales de prevención sobre la adolescencia.
- Intervención policial con menores
- Competencias y funciones de la Fiscalía de Menores en el área de protección de menores.
- Protección de los Derechos Fundamentales.
- Protección de menores: competencias y funciones de la Entidad Pública.
- Intervención del Abogado en la Reforma de Menores L.O. 5/2000: Principios y criterios informadores. Intervención judicial. Contenidos de la Sentencia.
- El Equipo Técnico en la L.O. 5/00 y su Reglamento: funciones y competencias.
- La acusación particular en el proceso penal de menores.
- Oposición a resoluciones administrativas en materia de protección de menores.

Compartir noticia:



Lo más leído:

1. Aragón: Modelos D650, 650 y 651 del impuesto sobre sucesiones y donaciones
2. Estatal: Modificación del Real Decreto 64/2008, por el que se modifica el Reglamento General de Conductores
3. Tribunal Supremo Contencioso-Administrativo: STS de 29.04.08 (Rec. 5199/2005; S. 3.ª). Sanciones administrativas. Sanciones criterios de graduación//Fuentes del derecho. Ordenamiento jurídico. Aplicación de las normas jurídicas. Retroactividad e irretroactividad. Normas sancionadoras//Sanciones administrativas. Principios generales retroactividad de la norma mas favorable//Comunicaciones Telecomunicaciones
4. Tribunal Supremo Contencioso-Administrativo: STS de 23.04.08 (Rec. 3673/2006; S. 3.ª). Contratos administrativos. Contrato de gestión de servicios públicos. Modalidades. Concesión// Contratos administrativos. Contrato de gestión de servicios públicos. Formas de adjudicación// Comunicaciones. Radio y

Patria Potestad. Tutela ordinaria. Adopción. Emancipación. Defensor Judicial y

Venta de bienes de menores.

- Competencias y funciones de la Comunidad Autónoma en la ejecución de

medidas judiciales dictados por los Jueces de Menores.

- Análisis de la responsabilidad civil en la L.O. 5/2000 y el R.D. 1774/04: Derechos-deberes del menor internado, quejas, peticiones, régimen disciplinario.

- El Ministerio Fiscal en el proceso penal de menores

- Sistema de recursos en la L.O. 5/2000 y su Reglamento.

- MESA REDONDA CON ENFOQUE PRÁCTICO: Debate conjunto de un

supuesto práctico sobre reforma, previamente entregado a los alumnos.

PROFESORADO

D. Vicente Peláez Pérez

Abogado. Coordinador SOJ Menores del ICAM

Dña. Esperanza García García

Directora General de Infancia y Familia en el Ayuntamiento de Madrid

D. Andrés Fernández Salagre

Inspector Jefe del GRUME Madrid

D. José Miguel de la Rosa Cortina

Fiscal Especialista en Menores. Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado.

Dña. Pilar Bravo Valentín

Abogada. Instituto Madrileño del Menor y la Familia. Comisión de Tutela de la C.A.M.

Dña. María del Rosario Ormosa Fernández

Magistrada Juez Tribunal Superior de Justicia.

Dña. M^a Ángeles Gálvez García

Psicóloga. Licenciada en Derecho. Criminóloga. Educadora de los Equipos Técnicos

Juzgados de Menores de Madrid.

Dña. Teresa Martín Nájera

Magistrada del Juzgado de 1^a Instancia n^o 29 de Madrid (Familia).

Dña. Rosa Berian Manteca.

televisión

5. **Aragón:** Régimen de vacaciones, permisos, licencias y reducciones de jornada del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia
6. **Tribunal Supremo Social:** STS de 13.05.08 (Rec. 1157/2007; S. 4.^a). Extinción del contrato de trabajo. Finiquito. Valor liberatorio
7. **Revista de Prensa:** El Tribunal de Luxemburgo juzgará las leyes urbanísticas valencianas
8. **Proyectos de Ley:** Informe sobre el Anteproyecto de Ley que prohíbe por primera vez prácticas comerciales agresivas
9. **Galicia:** Régimen de inspecciones de las instalaciones eléctricas de baja tensión
10. **Galicia:** Consejo Gallego de Participación de las Mujeres en el Empleo y las Relaciones Laborales

Secciones:

- ▶ Legislación al Día
- ▶ Revista de Prensa
- ▶ Proyectos de Ley
- ▶ Agenda
- ▶ Comentarios
- ▶ Novedades Iustel
- ▶ Oposiciones
- ▶ Notas de Jurisprudencia

Boletines Oficiales:

- ▶ DOUE
- ▶ BOE
- ▶ Andalucía
- ▶ Aragón
- ▶ Cantabria
- ▶ Castilla-La Mancha
- ▶ Castilla y León
- ▶ Cataluña
- ▶ Ceuta

Coordinadora del Área de Menores en conflicto social de la ARRFMI.

D. Francisco Manuel García Ingelmo

Fiscal de Menores del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

D. Eduardo de Urbano Castrillo

Doctor en Derecho. Magistrado. Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.

Dña. Isabel Sánchez Díaz

Fiscal

D. Alejandro M^a Benito López

Magistrado Sección 4^a de la Audiencia Provincial de Madrid

Dña. Pilar González Vicente

Magistrada Juez especialista en Familia. Inspectora del Consejo General del Poder

Judicial.

Dña. Yolanda Dutrey Guantes

Profesora Titular de Derecho Internacional Privado en la URJC

Más información

Tfno: 91-788-93-80

- Comunidad de Madrid
- Comunidad Valenciana
- Extremadura
- Galicia
- Islas Baleares
- Islas Canarias
- La Rioja
- Melilla
- Navarra
- País Vasco
- Principado de Asturias
- Región de Murcia

© PORTALDERECHO 2001-2008




[Productos](#)
[Libros](#)
[Iustel](#)
[Acceso usuarios](#) [A+](#) [a-](#)
[SUMARIO](#)
[EDICIONES ANTERIORES](#)
[BUSCADOR](#)

DIARIO DEL DERECHO

[RSS](#)

02/09/2008

Agenda

Máster en Derecho de los Negocios 08-09 (RI §1030842)

02/09/2008

El Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona organiza el "Master en Derecho de los Negocios 08-09". Se celebrará del 2 de octubre de 2008 al 2 de julio de 2009, martes y jueves de 18:00 a 21:00 horas.

Director:

Daniel Vázquez Albert

PROGRAMA

MÓDULO I

SOCIEDADES MERCANTILES

CONSTITUCIÓN

1. Consejos prácticos para la redacción de los estatutos sociales
2. Pactos parasociales
3. Protocolo familiar y su publicidad
4. Registro Mercantil y sociedades mercantiles
5. Transmisión de acciones y de participaciones
6. Restricciones a la libre transmisibilidad de acciones y participaciones
7. Levantamiento del velo de la persona jurídica
8. Conflictos entre denominaciones sociales y signos distintivos

ESTRUCTURA ORGÁNICA

9. Funcionamiento de la Junta General
10. Impugnación de acuerdos sociales. Arbitraje societario
11. Estructura y funcionamiento del órgano de administración

Compartir noticia:



Lo más leído:

1. **Aragón:** Modelos D650, 650 y 651 del impuesto sobre sucesiones y donaciones
2. **Estatal:** Modificación del Real Decreto 64/2008, por el que se modifica el Reglamento General de Conductores
3. **Tribunal Supremo Contencioso-Administrativo:** STS de 29.04.08 (Rec. 5199/2005; S. 3.ª). Sanciones administrativas. Sanciones criterios de graduación//Fuentes del derecho. Ordenamiento jurídico. Aplicación de las normas jurídicas. Retroactividad e irretroactividad. Normas sancionadoras//Sanciones administrativas. Principios generales retroactividad de la norma mas favorable//Comunicaciones Telecomunicaciones
4. **Tribunal Supremo Contencioso-Administrativo:** STS de 23.04.08 (Rec. 3673/2006; S. 3.ª). Contratos administrativos. Contrato de gestión de servicios públicos. Modalidades. Concesión// Contratos administrativos. Contrato de gestión de servicios públicos. Formas de adjudicación// Comunicaciones. Radio y

- 12. Remuneración de los administradores
- 13. Deberes de los administradores. Administrador de hecho
- 14. Responsabilidad de los administradores

FINANCIACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN

- 15. Cuentas anuales y aplicación del resultado. Derecho de información de los socios.
- 16. Auditores y auditoría de cuentas: aspectos legales y económicos
- 17. Modificación de estatutos: aumento de capital
- 18. Modificación de estatutos: reducción de capital
- 19. Instrumentos de financiación mediante recursos propios y ajenos.
- 20. Grupos de sociedades
- 21. Reestructuración empresarial: fusiones y adquisiciones. Due diligence.
- 22. Reestructuración empresarial: escisión y aportación de rama de actividad
- 23. Separación y exclusión de socios
- 24. Disolución y liquidación de sociedades

MÓDULO II

CONTRATACIÓN MERCANTIL

CLAUSULADO GENERAL

- 25. Consejos prácticos en la redacción de contratos
- 26. Contratación electrónica y protección de datos personales
- 27. Condiciones generales de la contratación
- 28. Cláusulas abusivas
- 29. Medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales
- 30. Garantías y servicios postventa de bienes de consumo
- 31. Cláusulas de exoneración y limitación de responsabilidad contractual
- 32. Cláusulas sobre competencia judicial y arbitraje

CONTRATOS ESPECÍFICOS

- 33. Contrato de compraventa de empresa
- 34. Contrato de joint venture
- 35. Contratos de compraventa mercantil y de suministro
- 36. Contrato de franquicia

televisión

- 5. **Aragón:** Régimen de vacaciones, permisos, licencias y reducciones de jornada del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia
- 6. **Tribunal Supremo Social:** STS de 13.05.08 (Rec. 1157/2007; S. 4.ª). Extinción del contrato de trabajo. Finiquito. Valor liberatorio
- 7. **Revista de Prensa:** El Tribunal de Luxemburgo juzgará las leyes urbanísticas valencianas
- 8. **Proyectos de Ley:** Informe sobre el Anteproyecto de Ley que prohíbe por primera vez prácticas comerciales agresivas
- 9. **Galicia:** Régimen de inspecciones de las instalaciones eléctricas de baja tensión
- 10. **Galicia:** Consejo Gallego de Participación de las Mujeres en el Empleo y las Relaciones Laborales

Secciones:

- Legislación al Día
- Revista de Prensa
- Proyectos de Ley
- Agenda
- Comentarios
- Novedades Iustel
- Oposiciones
- Notas de Jurisprudencia

Boletines Oficiales:

- DOUE
- BOE
- Andalucía
- Aragón
- Cantabria
- Castilla-La Mancha
- Castilla y León
- Cataluña
- Ceuta

- 37. Contrato de agencia
- 38. Contrato de distribución
- 39. Contratos de propiedad industrial
- 40. Contratos de propiedad intelectual
- 41. Contratos de arrendamiento de local de negocio y de empresa
- 42. Contratos de arrendamiento financiero: leasing y renting
- 43. Contratos de garantía
- 44. Contratos bancarios
- 45. Contratos de seguro
- 46. Contratos de transporte
- 47. Contratos de gestión de activos inmobiliarios
- 48. Contratos de merchandising y patrocinio

- Comunidad de Madrid
- Comunidad Valenciana
- Extremadura
- Galicia
- Islas Baleares
- Islas Canarias
- La Rioja
- Melilla
- Navarra
- País Vasco
- Principado de Asturias
- Región de Murcia

© PORTALDERECHO 2001-2008



MÓDULO III

COMPETENCIA, PUBLICIDAD, PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL

COMPETENCIA Y PUBLICIDAD

- 49. Defensa de la competencia: acuerdos y prácticas restrictivas
- 50. Defensa de la competencia: abuso de posición dominante
- 51. Defensa de la competencia: control de las concentraciones
- 52. Defensa de la competencia: control de las ayudas públicas
- 53. Defensa de la competencia: órganos y procedimiento de control
- 54. Defensa de la competencia: indemnización por daños y perjuicios
- 55. Competencia desleal: tipología de actos desleales
- 56. Competencia desleal: cláusula general de la buena fe
- 57. Competencia desleal: acciones y procedimiento de aplicación
- 58. Competencia desleal: directiva de prácticas desleales
- 59. Publicidad: actos de publicidad ilícita y normativa especial
- 60. Publicidad: acciones y procedimiento de aplicación; autocontrol de la publicidad

PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL

- 61. Signos distintivos: marcas

- 62. Signos distintivos: conflictos con nombres de dominio
- 63. Signos distintivos: acciones y procedimiento de protección
- 64. Signos distintivos: protección internacional
- 65. Creaciones industriales: patentes y secretos empresariales
- 66. Creaciones industriales: modelos de utilidad y diseño industrial
- 67. Creaciones industriales: acciones y procedimiento de protección
- 68. Creaciones industriales: protección internacional
- 69. Propiedad intelectual: derechos de autor
- 70. Propiedad intelectual: obras protegidas; software y audiovisual
- 71. Propiedad intelectual: acciones y procedimiento de protección
- 72. Propiedad intelectual: protección internacional

MÓDULO IV

RÉGIMEN MULTIDISCIPLINAR DE LOS NEGOCIOS

ASPECTOS PROCESALES

- 73. Jurisdicción ordinaria y Juzgados Mercantiles: acumulación de acciones mercantiles y civiles
- 74. Procesos ordinarios y ejecución. Problemática de la prueba
- 75. Tutela judicial del crédito: procesos monitorio y cambiario
- 76. Medidas cautelares
- 77. Mecanismos alternativos de resolución de conflictos: arbitraje
- 78. Mecanismos alternativos de resolución de conflictos: mediación empresarial

ASPECTOS FISCALES

- 79. Impuestos directos: Impuesto de Sociedades e IRPF
- 80. Impuestos indirectos: IVA e Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales
- 81. Procedimientos tributarios
- 82. Responsabilidad tributaria de sociedades y administradores sociales
- 83. Fiscalidad de las operaciones societarias
- 84. Fiscalidad internacional

ASPECTOS LABORALES

- 85. Prestación de servicios: contrato de trabajo, alta dirección, socios y administradores

86. Grupos de empresas, externalización de servicios y subrogación

87. Retribución: aspectos laborales, fiscales y de Seguridad Social

88. Mecanismos laborales para resolver situaciones críticas

89. Seguridad Social: obligaciones, contingencias, responsabilidades y prestaciones Jose A.

90. Convenios colectivos y la representación de los trabajadores

ASPECTOS CONCURSALES

91. Crisis de la empresa: prevención y soluciones

92. Declaración del concurso

93. Administración concursal

94. Efectos del concurso

95. Fases del concurso: convenio y liquidación

96. Calificación y responsabilidad de los administradores

ASPECTOS INTERNACIONALES

97. Determinación de la ley aplicable a las obligaciones y contratos

98. Libertad de establecimiento de las sociedades y formas societarias internacionales

99. Resolución de conflictos internacionales: competencia judicial

100. Resolución de conflictos internacionales: arbitraje y mediación internacionales

ASPECTOS PENALES

101. Delitos societarios

102. Delito de blanqueo de capitales

103. Insolvencias punibles

104. Responsabilidad penal de sociedades y administradores sociales

ASPECTOS CONTABLES

105. Reforma contable: armonización internacional del sistema contable

106. Deber de llevar una contabilidad: obligaciones formales y materiales

107. Interpretación de documentos contables

108. Métodos de valoración de la empresa

ASPECTOS PATRIMONIALES, URBANÍSTICOS,

MEDIOAMBIENTALES Y SOCIALES

109. Responsabilidad contractual y extracontractual

110. Seguro de responsabilidad

111. Derecho urbanístico

112. Derecho medioambiental

113. Protección del consumidor

114. Responsabilidad social corporativa

MÓDULO V

HABILIDADES JURÍDICAS

115. Técnicas de oratoria jurídica

116. Técnicas de oratoria jurídica

117. Técnicas de negociación jurídica

118. Técnicas de negociación jurídica

119. Inglés jurídico

120. Inglés jurídico

Más Información

93 496 18 80